

**CIUDAD DE MÉXICO**  
**ALCALDÍA AZCAPOTZALCO**

La Alcaldía Azcapotzalco por conducto de la Mtra. Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 43 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 36 de su Reglamento y con fundamento en la Constancia de Mayoría y Validez de la elección para la Alcaldía Azcapotzalco de la Ciudad de México, expedida a su favor en fecha 10 de junio de 2021 por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la adquisición “MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO”, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Fallo
DGAF/DCCM/LPN/001/2023	\$5,000.00 M.N.	20/07/2023	21/07/2023 11:00 horas	26/07/2023 11:00 horas	31/07/2023 11:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	U. M.
1	Luminario rectangular de tecnología led de 95w., tensión eléctrica de 127-220 vca +-5%, con controlador electrónico.			4,150	Pieza
2	Luminario rectangular de tecnología led de 50w., tensión eléctrica de 127-220 vca +-10%, con controlador electrónico.			400	Pieza
8	Fotocelda dispositivo fotoeléctrico tripolar de enchufe a torsión, con cubierta a prueba de lluvia de material resistente a impactos. tensión de alimentación de 220 v.c.a. +-10%, 60 hz.			3,000	Pieza
11	Rollo de 250 mts. calibre 2+1 aluminio cable aac, forrado por alambre de aluminio, temple suave cableado en capas concéntricas, temperatura máxima del conductor 75° c calibre 6 2+1 awg.			30	Rollo
12	Luminaria suburbana led drivers electrónico multivoltaje voltaje 110-240 v potencia 30 watts eficiencia luminosa 115 Lm/W frecuencia de operación 50/60 Hz supresor de picos capacidad 10 Kv/10Ka.			500	Pieza

- Las bases de Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Jefatura de Unidad Departamental de Licitaciones y Contratos, ubicada en Calle Mecoaya No. 111, Colonia San Marcos, C.P. 02020, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, teléfono 5553549994, ext. 2144, los días 18, 19 y 20 de julio de 2023; con el siguiente horario: 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a favor del Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Administración y Finanzas/Tesorería de la Ciudad de México (puede abreviarse GOB DE LA CDMX/SRIA DE ADMON. Y FINANZAS/TESORERIA DE LA CDMX).
- La junta de aclaración se efectuará en la fecha y horario arriba indicados, en las oficinas de la Dirección de Compras y Control de Materiales, ubicada en calle Mecoaya No. 111, Colonia San Marcos, C.P. 02020, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.
- El acto de presentación de las propuestas se efectuará, en la fecha y horario arriba indicados, en las oficinas de la Dirección de Compras y Control de Materiales, ubicada en calle Mecoaya No. 111, Colonia San Marcos, C.P. 02020, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.
- El acto de Fallo se efectuará, en la fecha y horario arriba indicados, en las oficinas de la Dirección de Compras y Control de Materiales, ubicada calle Mecoaya No. 111, Colonia San Marcos, C.P. 02020, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.

- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Según bases. Plazo de entrega: Según bases. El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la presentación de la Factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los servidores públicos responsables del procedimiento de manera conjunta o separada son: El Lic. Miguel Espinosa Armenta, Director General de Administración y Finanzas y/o Lic. Mario Alfonso Rojas Sevilla, Director de Compras y Control de Materiales y/o Lic. Irma Yolanda Contreras Hernández, Subdirector de Adquisiciones y/o C. Daniel Ortiz Gatica, J.U.D. de Licitaciones y Contratos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE JULIO DE 2023.

MTRA. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ  
ALCALDESA EN ALCALDÍA AZCAPOTZALCO